

Santiago, 23 de septiembre de 2026

Señora Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**Ref.: Comunica depósito Reglamento Interno
de Moneda Renta Variable Internacional
Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

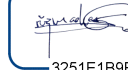
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Moneda Renta Variable Internacional Fondo de Inversión** (el "Fondo"), administrado por **Moneda Patria S.A. Administradora General de Fondos** (la "Administradora"), el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. En el Título A. "*Características del Fondo*", número 1. "*Características Generales*", se modificó el artículo 1, para efectos de ajustar la nueva razón social de la Administradora, ahora denominada "Moneda Patria S.A. Administradora General de Fondos"; y
2. Se incorporó un nuevo "*Artículo Segundo Transitorio*" dejando constancia que en sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2026 el Directorio de la Administradora acordó la materialización de una división de las cuotas del Fondo, estableciendo una nueva relación de canje técnico, siendo cien nuevas cuotas por cada cuota en circulación de las mismas series, y la fecha en que se materializará la referida materialización de cuotas.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha del presente depósito

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

DocuSigned by:



3254E1B0E136441...

Matías Gruzmacher Stehr
Abogado

Moneda Patria S.A. Administradora General de Fondos